

Informe de la Administración Año 2000

A los Accionistas de Cellfon S.A.

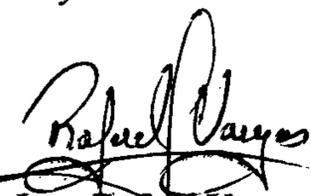
Guayaquil, 23 de Marzo del 2001.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O.44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2000, siendo éste el siguiente:

1. *Mi Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A.*
2. *Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.*
3. *Al cierre del ejercicio fiscal del año 2000 Cellfon S.A. no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario, financiero y laboral respectivamente. Los resultados de Cellfon S.A., al cierre del ejercicio fiscal del año 2000 son de absoluta responsabilidad de mi Administración.*
4. *Cellfon S.A., aplicó el esquema de dolarización a sus estados financieros de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17.*
5. *Cellfon S.A., no pudo realizar el aumento de capital dispuesto por la Superintendencia de Compañías y probablemente lo hará antes del 31 de mayo del presente año.*
6. *Finalmente mi Administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.*

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy atentamente.



Ing. Rafael Vargas Sarzosa
Administrador.
c.c.file.

15 MAYO 2001

